

| | | |
|-------------------|---|----------------|
| Documento | Acuerdo de sesión | P12.000.42_ACU |
| Expediente | 13/2023/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal | |
| Asunto | Sesión Ordinaria de Pleno de 6 de octubre de 2023 | |

| Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma | | |
|--|---|---|
| FIRMAS | LA SECRETARIA GENERAL María Eva Martín Minguela 10/10/2023 | El Alcalde José Mazarías Pérez 10/10/2023 |
| | Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14613763421503721223 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion | |

GRUPOS MUNICIPALES

GABIENETE DE ALCALDIA

SECRETARIA (para su registro y archivo)

PARTICIPACION CIUDADANA

Minuta de traslados:

**CONCEJALIA DELEGADA DEL AREA DE TURISMO; INNOVACION Y DIGITALIZACIÓN;
PROMOCION ECONOMICA.**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 189.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MIXTO POR LA QUE SE INSTA AL AYUNTAMIENTO A DOTAR AL EDIFICIO CIDE Y A SU ENTORNO DE UN USO, OFRECIENDO LA POSIBILIDAD DE CONSOLIDARLO COMO ESPACIO MULTIFUNCIONAL CON CAPACIDAD PARA ACOGER FERIAS, CONGRESOS Y EVENTOS DE DIVERSA ÍNDOLE.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“Noemí Otero Navares, concejal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, como portavoz del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y en el Artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, somete a la consideración del pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA A DOTAR AL EDIFICIO CIDE Y A SU ENTORNO DE UN USO, OFRECIENDO LA POSIBILIDAD DE CONSOLIDARLO COMO ESPACIO MULTIFUNCIONAL CON CAPACIDAD PARA ACOGER FERIAS, CONGRESOS Y EVENTOS DE DIVERSA ÍNDOLE

| | |
|---|---------------|
| Código de identificación único 14613763421503721223 | Página 1 de 4 |
| Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion | |



El Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDE) forma parte del Círculo de las Artes y la Tecnología (CAT), un espacio con hasta once edificios proyectados y un coste estimado en el momento de su concepción, en 2008, de 130 millones de euros.

Fue a finales de 2009 cuando el Ayuntamiento de Segovia colocó la primera piedra del CIDE. Desde entonces, tras varias rescisiones de contrato con las empresas constructoras y mucho, mucho dinero municipal destinado a ese edificio, la realidad es que no alberga ni una sola empresa.

En estos 14 años, nombres de grandes empresas como INDRA o el Instituto de Danza Alicia Alonso se escucharon como posibles huéspedes de la infraestructura, sin embargo, nada de eso llegó a ocurrir. De hecho, a día de hoy, el Ayuntamiento no ha recepcionado la obra por no encontrarse terminada.

Si bien, en noviembre de 2021, el Gobierno de España anunció la llegada al CIDE del Centro Nacional de Innovación y Tecnificación de Alto Rendimiento de la Formación Profesional (CITAR). Un proyecto que atraería a Segovia a un millar de profesionales al año pero que, por el momento, tampoco es una realidad.

Es por eso que, después de tanto tiempo, de tanta venta de humo, de tantos anuncios fallidos, ha llegado el momento de proponer y ofrecer efectivamente una solución para el CIDE y su entorno. El objetivo es claro y pasa por que el coste continuado del edificio para las arcas municipales revierta y pase a tener una utilidad y una repercusión económica positiva para los segovianos. Es hora de que el CIDE devuelva a la ciudad parte de todo el dinero que los segovianos hemos dedicado a su construcción.

Desde Ciudadanos creemos que esa solución podría pasar por hacer de esta ubicación un espacio multifuncional con capacidad para albergar ferias, congresos y eventos de diversa índole. Por varias razones: porque Segovia adolece de una infraestructura de estas características y porque es una forma de que redunde positivamente en la economía local. De este modo se pretende lograr una rentabilidad económica y también social, por supuesto, dando vida a la ciudad con un sinnúmero de posibles eventos y actividades y promoviendo este edificio como un espacio donde tenga cabida la innovación de las empresas y dando opciones a la formación.

Para ello, se propone establecer contactos con IFEMA Madrid por ser –tal y como se explica por el propio consorcio- el primer operador de España y uno de los más importantes de Europa dentro del circuito internacional de la industria ferial y congresual. Crear sinergias con la capital de España es un punto muy atractivo para impulsar Segovia, no solo como una ciudad turística, sino también de ocio, de negocios y de futuro.

Segovia se encuentra a tan solo una hora de distancia del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas; y a escasos treinta minutos en AVE de la capital de España. Precisamente, otro punto a favor de esta ubicación como espacio multifuncional pasa por la proximidad entre la estación de AVE Segovia-Guomar y el edificio CIDE. Será una forma de establecer sinergias con Madrid para la promoción económica y turística de Segovia. Además, de este modo, se fomentará el turismo de congresos a la ciudad.

Asimismo, consideramos esencial que se ponga en marcha, de una vez por todas, el Plan de Gestión del edificio. Apostamos, con esta propuesta que se utilice este momento como una oportunidad para

| | |
|---|---------------|
| Código de identificación único 14613763421503721223 | Página 2 de 4 |
| Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion | |



revertir todos los gastos de los segovianos en el CIDE y hacer florecer, por fin, este edificio después de década y media de idas y venidas.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Segovia presenta para su debate y aprobación la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1. Que el Ayuntamiento de Segovia ponga en marcha cuantas acciones sean necesarias para dotar de uso al edificio CIDE y su entorno, con el objetivo claro de recuperar la rentabilidad económica y social que los segovianos hemos perdido durante una década y media.
2. Que se valore la posibilidad de fijar como uso preferencial el de espacio multifuncional capaz de acoger ferias, congresos y eventos de diversa índole. Para ello, el Ayuntamiento de Segovia podrá establecer contactos con IFEMA para poner en marcha una colaboración entre ambos organismos que favorezca la llegada de eventos a nuestra ciudad.

Documento firmado electrónicamente en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia con certificado digital de la FNMT Noemí Otero Navares Concejala Ciudadanos Segovia. Portavoz Grupo Mixto”

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra doña Noemí Otero Navares, concejala de Ciudadanos, como CoPortavoz del Grupo Mixto, para exponer y defender la moción presentada.

Debate: Promoviéndose debate tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito (Podemos A-V) CoPortavoz del Grupo Mixto; doña Ana Peñalosa Llorente, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida (IU); doña Esther Núñez Martínez, Portavoz del grupo municipal Vox Segovia, que presenta una propuesta de modificación a la moción; don Alberto Espinar del Barrio, en representación del grupo municipal del Socialista (PSOE), que presenta propuesta de modificación a la moción, y doña Milagros Escolar Lago, Concejala del Área de Turismo, Innovación y Digitalización, Promoción económica, en representación del grupo PP; consumiendo los intervinientes un segundo turno. Cierra el debate la ponente que acepta la modificación propuesta por el grupo municipal Socialista. Finalizado el debate, tomo la palabra el Ilmo. Sr. Alcalde don José Mazarías Pérez, para realizar algunas puntualizaciones.

Votación.- La Presidencia sometió a votación la moción con las modificaciones propuesta en el trascurso del debate y aceptadas por el ponente, resultando 25 votos emitidos de los cuales, 22 son votos a favor –de los concejales de los grupos PP (12), PSOE (7), VOX (2) y la integrante del Grupo Mixto por Ciudadanos (1)-, NINGUNO EN CONTRA y el resto, 3 abstenciones -de los concejales de los grupos, IU (2) y el integrante del Grupo Mixto por Podemos A-V (1).

Acuerdo.- Con el voto a favor de la mayoría, 22 de los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, **RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE, ACORDANDO** la Excm. Corporación municipal:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Segovia ponga en marcha cuantas acciones sean

| | |
|---|---------------|
| Código de identificación único 14613763421503721223 | Página 3 de 4 |
| Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion | |



necesarias para dotar de uso al edificio CIDE y su entorno, con el objetivo claro de recuperar la rentabilidad económica y social que los segovianos hemos perdido durante una década y media.

SEGUNDO.- Que se valore la posibilidad de fijar como uso preferencial el de espacio multifuncional capaz de acoger ferias, congresos y eventos de diversa índole. Para ello, el Ayuntamiento de Segovia podrá establecer contactos con IFEMA y con todas las entidades públicas y privadas que favorezcan la llegada de proyectos a la ciudad.”

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cumplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. EL ALCALDE.